



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00642471- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 125 la Secretaría de Gestión Institucional solicita se declare fracasada la Licitación Pública 1/2025 cuyo llamado fue autorizado por RR-2024-2362-E-UNC-REC;

El Dictamen de Evaluación 72/2025 de la Comisión Evaluadora y el DDAJ-2025-76394-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 130;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, declarar fracasada la Licitación Pública 1/2025 cuyo llamado fue autorizado por RR-2024-2362-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Contratar la provisión e implementación de ERP (Enterprise Resources Planning) SAP S/4 HANA para el Laboratorio de Hemoderivados UNC”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional y al Laboratorio de Hemoderivados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

ja

